

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO LATÍN Y GRIEGO

A. 4ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

Los aspectos de actitud valdrán el **30 %** de la nota, es decir, 3 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:

- Trabajo en clase y en casa.
- Actualización, trabajo y presentación del cuaderno / libro de *Exercitia*.
- Participación en clase.
- Realización de trabajos personales sobre lecturas obligatorias o sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá exponer oralmente en clase.
- Actitud.
- Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de las mismas, dando como resultado una nota de 0 a 3.

La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado.

Las pruebas escritas o exámenes valen el **70 %** de la nota, es decir, 7 puntos de los 10, que se sumarán al **30%** de actitud. La nota resultante será la obtenida de la media ponderada de los exámenes (cuyo peso se especificará al final de cada trimestre, en función del número de exámenes globales realizados), a la que se sumará la nota de actitud. Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operación ha de ser de un **cinco como mínimo. Solo se hará media a partir de la obtención de un 4.**

A este respecto debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

La nota final de curso responde al criterio de la **evaluación continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

Los alumnos **que no aprueben la asignatura en la evaluación de junio y / o aquellos a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Al final de cada *capitulum*, y en el caso de que se presentaran dificultades en el aprendizaje, se programarán una serie de actividades de refuerzo:

- Revisión de los *Exercitia Latina* y los *PENSA* de cada capítulo realizados en clase, así como los no realizados en su totalidad. En el caso de los *PENSA*, esta revisión puede hacerse a través del **Aula virtual** de nuestro Centro.
- Resumen del tema tratado antes de pasar al siguiente.
- Lectura de la guía *Latine disco* al finalizar cada uno de los *capitula*.

- Elaboración de cuadros sinópticos con los principales esquemas morfológicos y paradigmas incluidos en los diferentes *capitula*.
- Práctica de una selección de ejercicios extraídos de *Nova exercitia Latina*, de R. Carfagni.
- Práctica con ejercicios *online* sobre FAMILIA ROMANA, entre los que destacamos las siguientes direcciones:

- **Ejercicios de los capítulos I-X:**

- <http://lingualatina-orberg.blogspot.com/search/label/exercitia>

- **Actividades de repaso de los distintos capítulos:**

- <http://www.quia.com/pages/familiaromana.html>

- <http://www.quia.com/pages/magistermccann.html>

- **Léxico de los capítulos I-X, explicado con breves textos entresacados del libro, organizado por declinaciones y conjugaciones:**

- <http://lingualatina-orberg.blogspot.com/2008/04/lexicon-imaginibus-ornatum.html>

- **Léxico de los cap. I-X, ilustrado con imágenes, organizado por capítulos:**

- <http://www.slideshare.net/Ansgarius/slideshows>

Al finalizar cada trimestre se establecerán ejercicios de repaso de los *capitula* estudiados para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente esos contenidos, para los que será especialmente útil el material *online* arriba indicado.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se establecerán ejercicios con las actividades no superadas por los alumnos, así como un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

Por otra parte, si nuestro Departamento detectara en determinados alumnos graves deficiencias de aprendizaje, les plantearán, en su momento, una hora de atención personalizada, que finalizaría cuando el alumno superara dichas dificultades.

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Dado que en la ESO la materia de Latín solo se da en el último curso, no se contempla la posibilidad de que haya alumnos de 4ESO con esta materia pendiente de cursos anteriores.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos alumnos que no consiguieran la calificación mínima para aprobar en la tercera evaluación de junio, el Departamento propondrá un examen para la evaluación extraordinaria de junio, siempre teniendo en cuenta los contenidos mínimos y los criterios de evaluación previstos en esta programación.

Dicho examen constará, como mínimo, de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción**, según criterio del profesor. **(60% de la calificación)**.

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(20-30% de la calificación)**.

3. TERCERA PARTE: ejercicio de retroversión, en el que el alumno traduzca al latín una serie de frases en español. **(10% de la calificación)**.

4. CUARTA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística. **(10% de la calificación)**.

5. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de la Programación –objetivos, contenidos, criterios, procedimientos de evaluación y criterios de calificación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha

del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.

B. 1BACH

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

- 1) Los aspectos de actitud y de trabajo valdrán el **15%** de la nota, es decir, 1.5 puntos de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:
 - Trabajo en clase y en casa.
 - Actualización, trabajo y presentación del cuaderno / libro de *Exercitia*.
 - Participación en clase.
 - Realización de trabajos personales sobre lecturas obligatorias o sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá exponer oralmente en clase.
 - Actitud.
 - Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de las mismas, dando como resultado una nota de 0 a 1.5. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertirá al alumno de la pérdida de puntuación que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

- 2) El **85% de la nota final** atenderá a los progresos del alumno en los ejercicios de comprensión y traducción de los textos, así como en las cuestiones que atañan a la etimología, la derivación y la composición, los latinismos y a los temas de civilización. La estructura de estas pruebas deberá contemplar los apartados propios de la materia en Primer curso de Bachillerato, y constará de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrán incluir** ejercicios de búsqueda de sinónimos y de antónimos de palabras que se encuentren en el texto, así como definiciones de términos vistos en los capítulos trabajados en clase y objeto del examen, estén presentes en el texto propuesto o no. Por último, **se incluirá la traducción de un pasaje del texto propuesto. (70% de la calificación).**

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(30% de la calificación).**

3. TERCERA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita adecuada al Primer curso de Bachillerato, o bien, de un comentario de sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilización estudiados. Puede tratarse de un pasaje de un autor clásico o contemporáneo, y del mismo se requerirán una serie de preguntas en conexión con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada capítulo (el porcentaje de la calificación irá en función del contenido del resto de partes de la prueba escrita).

La nota resultante de estos exámenes globales será la obtenida de la **media ponderada** de dichos exámenes (cuyo peso se especificará al final de cada trimestre, en función del número de exámenes globales realizados). Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operación debe ser de un **5 como mínimo. Solo se hará media a partir de la obtención de un 4.**

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la media señalada anteriormente entre las pruebas escritas (85%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (15%). La nota final de curso responde al criterio de la **evaluación continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5. En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en la sección INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS del apartado 18 de esta Programación.

Los alumnos **que no aprueben la asignatura en la evaluación de junio y / o aquellos a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un examen final que **supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Al final de cada *capitulum*, y en el caso de que se presentaran dificultades en el aprendizaje, se programarán una serie de actividades de refuerzo:

- Revisión de los *Exercitia Latina* y los *PENSA* de cada capítulo realizados en clase, así como los no realizados en su totalidad. En el caso de los *PENSA*, esta revisión puede hacerse a través del **Aula virtual** de nuestro Centro.
- Resumen del tema tratado antes de pasar al siguiente.
- Lectura de la guía *Latine disco* al finalizar cada uno de los *capitula*.
- Elaboración de cuadros sinópticos con los principales esquemas morfológicos y paradigmas incluidos en los diferentes *capitula*.
- Práctica de una selección de ejercicios extraídos de *Nova exercitia Latina*, de R. Carfagni.
- Práctica con ejercicios *online* sobre FAMILIA ROMANA, entre los que destacamos las siguientes direcciones:

- **Ejercicios de los capítulos I-X:**

- <http://lingualatina-orberg.blogspot.com/search/label/exercitia>

- **Actividades de repaso de los distintos capítulos:**

- <http://www.quia.com/pages/familiaromana.html>

- <http://www.quia.com/pages/magistermccann.html>

- **Léxico de los capítulos I-X, explicado con breves textos entresacados del libro, organizado por declinaciones y conjugaciones:**

<http://lingualatina-orberg.blogspot.com/2008/04/lexicon-imaginibus-ornatum.html>

- **Léxico de los cap. I-X, ilustrado con imágenes, organizado por capítulos:**

<http://www.slideshare.net/Ansgarius/slideshows>

Al finalizar cada trimestre se establecerán ejercicios de repaso de los *capitula* estudiados para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente esos contenidos, para los que será especialmente útil el material *online* arriba indicado.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se establecerán ejercicios con las actividades no superadas por los alumnos, así como un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

Por otra parte, si nuestro Departamento detectara en determinados alumnos graves deficiencias de aprendizaje, les plantearán, en su momento, una hora de atención personalizada, que finalizaría cuando el alumno superara dichas dificultades.

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Dado el carácter conclusivo de la ESO, no se contempla la posibilidad de que haya alumnos de 1BACH con la materia de Latín pendiente de cursos anteriores.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para aquellos alumnos que no consiguieran la calificación mínima para aprobar en la tercera evaluación de junio, el Departamento propondrá un examen para la evaluación extraordinaria de junio, siempre teniendo en cuenta los contenidos mínimos y los criterios de evaluación previstos en esta programación.

Dicho examen constará, como mínimo, de las siguientes partes:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios prácticos de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción**, según criterio del profesor. **(60% de la calificación)**.

2. SEGUNDA PARTE: ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales), siempre a partir de los ejercicios realizados en clase y en casa. **(20-30% de la calificación)**.

3. TERCERA PARTE: ejercicio de **retroversión**, en el que el alumno traduzca al latín una serie de frases en español. **(10% de la calificación).**

4. CUARTA PARTE: Eventualmente se podrá incluir en las pruebas escritas una **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística. **(10% de la calificación).**

5. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación – puntos 14 a 18 de la presente Programación: objetivos, contenidos, criterios, procedimientos de evaluación y criterios de calificación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.

C. 2BACH

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de la evaluación de 0 a 10 saldrá de la suma de los siguientes apartados:

1. Los aspectos de actitud y de trabajo valdrán el **10%** de la nota, es decir, 1 punto de los 10. Este apartado engloba los aspectos siguientes:
 - Trabajo en clase y en casa.
 - Actualización, trabajo y presentación del cuaderno.
 - Participación en clase.
 - Realización de trabajos personales sobre sobre aspectos de civilización, arte, cultura, etc. que eventualmente tendrá que realizar el alumno cada trimestre y que deberá exponer oralmente en clase.
 - Actitud.
 - Asistencia a clase.

Estos aspectos se recogerán con la observación diaria en la hoja de notas del profesor y al final de cada trimestre se hará una valoración de las mismas, dando como resultado una nota de 0 a 1. La correcta actitud en clase, el trabajo y el esfuerzo diarios en la asignatura y la participación son obligatorios y exigidos día a día por el profesor, ya indicando cómo hay que estar en el aula, ya pidiendo que se presenten como voluntarios todos los alumnos del aula. De no ser así, se podrán perder todos los puntos en este apartado. El profesor advertirá al alumno de la pérdida de puntuación que supone su falta de trabajo o su mala actitud en clase.

Asimismo, debemos señalar que la asistencia a clase **es un requisito indispensable para aprobar la asignatura**. En consecuencia, **el alumno con un elevado número de faltas injustificadas de asistencia (superior al 20%) o con un índice significativo de tareas no realizadas será calificado negativamente**, al margen de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que vayan realizándose con carácter periódico a lo largo del curso.

2. El **85% de la nota de la evaluación** atenderá a las pruebas objetivas que haga el alumno a lo largo del trimestre. Durante este curso se establecen **dos tipos de pruebas** que el alumno debe superar con los siguientes criterios:
 - a. En la **1ª evaluación** los alumnos deberán superar un **control de morfología** (nominal, verbal y pronominal), con los conceptos vistos en el curso anterior y repasados y ampliados en dicho trimestre. Este control supondrá un 40% de la

nota de la evaluación. El **aprobado** de dicho control –**obteniendo como mínimo una nota de 5**– será **imprescindible** para el aprobado de la evaluación y del curso. En caso contrario, al final de cada evaluación el alumno tendrá que recuperar esta prueba para poder aprobar la asignatura.

- b. **Exámenes globales** –se procurará que sean dos por evaluación– en cuya elaboración y corrección se seguirán criterios de calificación similares a los de la EvAU, esto es:

Un texto, preferiblemente en prosa, con el siguiente repertorio de preguntas:

1ª) **Traducción: hasta 5 puntos.** En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y resultado de la traducción.

2ª) **Hasta 1.5 puntos:** Análisis morfológico de tres palabras que se indican en cada una de las opciones. Por análisis correcto de cada palabra 0,5 puntos.

3ª) **Hasta 1.5 punto:** Análisis de una oración extraída del texto, indicar qué tipo de estructura sintáctica es la propuesta, indicar qué tipo de oración es la propuesta.

4ª) **Hasta 0,5 puntos:** Aportar dos palabras españolas derivadas de dos palabras latinas que aparecen en el texto del examen (excluidos los étimos directos) y explicar el significado de las dos palabras propuestas por el alumno.

5ª) **Hasta 0,5 puntos:** Explicar dos cambios fonéticos experimentados por una palabra latina (extraída del texto del examen) en su evolución al castellano. Se calificará con 0, 5 puntos cada una.

6ª) **Hasta 1 punto:** Pregunta de literatura latina, en concreto sobre las principales características de autores, géneros literarios y obras más representativas de la Literatura latina incluidas en la programación de Latín II.

La nota resultante de estos exámenes globales será la obtenida de la media aritmética o ponderada de dichos exámenes (cuyo peso se especificará al final de cada trimestre, en función del número de exámenes globales realizados y de la dificultad de cada uno de ellos). Para aprobar el trimestre, el resultado de dicha operación debe ser de un **5 como mínimo. Solo se hará media a partir de la obtención de un 4.**

Así pues, la nota final de cada evaluación se obtendrá de la media señalada anteriormente entre las pruebas escritas (85%) y el trabajo realizado por el alumno sumado a su actitud en clase (15%). **En la primera evaluación y en todas aquellas en las que el alumno tenga que recuperar la morfología, esta tendrá un valor del 40% de la nota total de la evaluación, frente al 60% que representan los exámenes globales.**

La nota final de curso responde al criterio de la **evaluación continua acumulativa**, pues, como ocurre en la docencia de asignaturas que implican el aprendizaje de una lengua, cada evaluación recoge, profundiza y amplía los conocimientos explicados en evaluaciones anteriores. La ponderación de cada trimestre será la siguiente: 20% el primer trimestre, 30% el segundo trimestre y 50% el tercer trimestre. El alumno podrá promocionar en la asignatura si supera al menos dos evaluaciones, de las cuales una debe ser necesariamente la tercera, y siempre que en la media global se computen 5 puntos incluyendo la evaluación no superada. Además, en el mes de junio se convocará una prueba final de recuperación para alumnos con una media inferior a 5. En caso de tener alguna evaluación suspensa, el alumno aprobará la misma al aprobar la evaluación siguiente. Si la evaluación suspensa es la última, el alumno podrá presentarse a un examen de evaluación global final realizado en el mes de junio.

De todas formas, y dado que nuestra labor se lleva a cabo con individuos, todos ellos con capacidades distintas y con aptitudes singulares, a la hora de evaluarlos tendremos en cuenta el rendimiento y el trabajo de cada uno de ellos.

Los alumnos, en todo momento, estarán informados por el profesor de todo el sistema de calificación (parcial y final), quedando reflejado en los ejercicios escritos la distribución y valoración final de los puntos. Para la **RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES** se revisará el examen con el alumno según los criterios fijados en la sección INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS del apartado 18 de esta Programación.

Los alumnos **que no aprueben la asignatura en la evaluación de junio y / o aquellos a los que, por distintos motivos, no se pudiera aplicar la evaluación continua**, se presentarán a un **examen final que supondrá el 100% de su nota** y que tendrá lugar en el mismo mes de junio.

2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

La evaluación continua acumulativa implica que una evaluación se aprueba cuando el alumno aprueba la siguiente. Como cada trimestre es una ampliación del anterior al que se añaden nuevos contenidos, la última nota será la que haga notar si el alumno está aprobado o suspenso.

Si un alumno suspende una evaluación, el profesor se encargará de proporcionarle el trabajo específico correspondiente para superar la misma en caso de que fuera necesario.

La nota final se extraerá de la media ponderada de los tres trimestres, de tal forma que tendrán más valor las últimas notas que las primeras. El factor de ponderación será el

siguiente: la nota de la 1ª evaluación será un 20 % de la nota final, la de la 2ª evaluación un 30 % y la de la 3ª un 50 %.

Si el profesor lo cree oportuno, podrá examinar al alumno de una prueba específica de conocimientos morfosintácticos básicos para la correcta comprensión e interpretación de los textos.

Además el profesor elaborará ejercicios, esquemas, cuadros sinópticos, resúmenes, etc., con el fin de modificar positivamente las deficiencias de aprendizaje de los alumnos. Se podrán proponer al alumno ejercicios con las actividades no superadas y / o un trabajo individual sobre un tema propuesto en el curso, pero no superado por el alumno.

3. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Este Departamento presentarán a los alumnos DOS OPCIONES para superar la asignatura pendiente:

- 1) Establecer dos convocatorias, una en *enero* y otra en *abril*. Los contenidos incluidos abarcarán la totalidad de los vistos en el año anterior. Para facilitar la labor a los alumnos, se dividirán los contenidos en dos bloques. Es *conditio sine qua non* superar las dos partes para aprobar la asignatura. Si un alumno no supera la primera parte en la convocatoria de enero, deberá presentarse con la totalidad de los contenidos en abril.

El modelo de examen incluirá:

1. PRIMERA PARTE: ejercicios de comprensión (al estilo del PENSVM A, donde se deben completar desinencias nominales y verbales) de un texto propuesto, similar a los que el alumno está habituado a trabajar en clase. A dicho texto pueden adjuntarse sencillas preguntas en latín relativas a los contenidos, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Además, puede incluirse un subapartado **de traducción** o de **retroversión**, según criterio del profesor. De igual modo, los apartados de traducción o de retroversión pueden sustituirse por preguntas cortas en torno a la morfología o la sintaxis del ejercicio de comprensión (60 % de la calificación).

2. SEGUNDA PARTE: cuestión de **etimología, derivación y composición, comparación** entre varias lenguas romances, o bien de **reconocimiento de expresiones y locuciones latinas** (20% de la calificación).

3. TERCERA PARTE: **cuestión de cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas, de un breve esquema donde se

demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita adecuada al Primer curso de Bachillerato, o bien, de un comentario de sobre un texto traducido, relacionado con los contenidos de civilización estudiados. Dicho texto puede ser un pasaje de un autor clásico o contemporáneo, y del mismo se requerirán una serie de preguntas en conexión con lo que los alumnos hayan estudiado en clase en cada capítulo (20% de la calificación).

- 2) Si los alumnos matriculados en el curso de 2º superaran las dos primeras evaluaciones de Latín II, automáticamente se les considerará superada la asignatura de Latín I. Esta opción se dará fundamentalmente en el caso de que el alumno haya pasado a 2º de Bachillerato y esté en el curso de Humanidades. De modo contrario, deberá inclinarse por una de las dos anteriores.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para la convocatoria extraordinaria de Junio el Departamento establecerá un examen de las mismas características que el que los alumnos tendrán que superar en la EvAU, con la misma puntuación y siguiendo los criterios de evaluación establecidos para los exámenes ordinarios en esta programación.

5. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se informará a los alumnos en clase de los aspectos relevantes de esta Programación – puntos 14 a 18 de la presente Programación: objetivos, contenidos, criterios, procedimientos de evaluación y criterios de calificación– antes del final del mes de octubre. Asimismo, dichos aspectos se adjuntarán a la PGA del Centro, que se colgará en la página web del Instituto a la mayor brevedad.

Por otra parte, la información relativa a la marcha del curso de un alumno o a las notas que ha obtenido se realizará de modo flexible, pero procurando que se den las condiciones adecuadas para una buena atención. Los alumnos serán informados con la antelación de al menos una semana de los contenidos, tipo de preguntas y puntuación de los exámenes o controles; podrán ver los exámenes corregidos en clase (solo se podrá solicitar la revisión del mismo cuando el alumno haya faltado por causa justificada) y podrán también solicitar una entrevista con el profesor para recibir información sobre la marcha del curso en general, donde se le expondrán aspectos de rendimiento académico y cuestiones de comportamiento. Se procurará disponer de un tiempo para una atención personalizada (no solo en clase, cuando se trate de pocos alumnos). Los padres podrán solicitar también entrevista presencial o telefónica mediante el tutor o su propio hijo, de modo que puedan recibir una mejor atención para recibir información sobre aspectos

diversos como la marcha del curso de su hijo, sus calificaciones, faltas de asistencia, comportamiento, etc. Para ello el profesor dispondrá en su horario personal de la hora de Atención a Padres.